EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DE LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN

CERTIFICA

Que revisadas las obligaciones y alcance del contrato de compraventa cuyos datos se relacionan a continuación:

CONTRATO	**No. SRF-029-2024**
CONTRATANTE	**E.S.E CAMU SAN RAFAEL**
CONTRATISTA	**RL FARMACEUTICA S.A.S**, identificada con NIT No. 901.149.939-1, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO RENDON VELASQUEZ identificado con CC No. 94.280.695 expedida en Sevilla, Valle
OBJETO	COMPRA DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ELEMENTOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN
VALOR CONTRATADO	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($231.638.081,00)
VALOR EJECUTADO	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($220.336.181,00)
% EJECUCIÓN	95%
TERMINO	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Se pudo constatar:

1. Que los medicamentos y productos farmacéuticos estipulados y acordado en el citado contrato de compra venta fueron entregados en su totalidad y de manera oportuna en las instalaciones del Almacén de la E.S.E CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN.

2. Que los medicamentos y productos farmacéuticos entregados cumplen con las especificaciones y condiciones de calidad que garanticen la óptima prestación de los servicios de salud a cargo de la E.S.E

3. Que la fecha de vencimiento de cada uno de los medicamentos suministrados no es inferior a por lo menos seis (06) meses contados a partir de la fecha de entrega en las instalaciones del Almacén.

Para constancia se firma en el Municipio de Sahagún, Córdoba a los tres (03) días del mes de mayo de 2.024.

MARIA CLAUDIA VEGA VERGARA
ALMACENISTA GENERAL
E.S.E. CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN
SUPERVISOR